INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, al 30 días del mes de diciembre de 2010, se presenta el Informe resultante de la Evaluación de Ofertas de la **LPN 54/2010 "ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS PARA EL IPS"**, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto Nº 21.909 que reglamenta la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto Nº 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto Nº 21.909/2003, y demás artículos concordantes**, a efectos de que sea elevado a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

1. CONFORMACION DE LA COMISION EVALUADORA:

La Comisión Evaluadora se encuentra integrada por los siguientes funcionarios, conforme a Memorando DBSI/DLI Nº 1314/2010, del 15 de diciembre de 2010:

- ✓ Abog. Noelia Martinetti Recalde, representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios.
- ✓ Lic. Enrique Duarte Benítez, representante de la Dirección de Servicios Administrativos.
- ✓ Abog. Marco Antonio Amarilla Alem, representante de la Dirección Jurídica
- ✓ Abog. Yolanda Rodríguez, en su carácter de funcionaria certificada por la DNCP, en cumplimiento de la Res. DNCP 1285/09.

2. ANTECEDENTES

El Departamento de Transporte por Memorandum DSA/DTP/Nº 138/2010 de fecha 09 de julio de 2010,l elevó el pedido para la **"Adquisición de Ambulancias para el IPS"** a la Dirección de Servicios Administrativos. La citada Dirección por Memorando PR/DSA/Nº 951/2010 solicitó el 20 de julio de 2010 a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios los inicios de los trámites para la requerida adquisición.

La Unidad Técnica de Contrataciones por Memorandum DBS/TC/Nº 1268/2010 de fecha 2 de agosto de 2010 informó que se encuentra incluido el Llamado **"Adquisición de Vehículos para el IPS"** en el Programa Anual de Contrataciones 2010 del Nº de Orden 561 y en la modalidad Licitación Publica Nacional, siendo la contratación plurianual con un monto total a contratar de **Guaraníes DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA MILLONES (Gs. 2.640.000.000),** siendo afectado al presente ejercicio el monto de **GUARANIES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES (Gs. 792.000.000)**

La Unidad Técnica de Contrataciones por el Memorandum DBS/TC/Nº 1395/2010 de fecha 23 de agosto de 2010 informó que fue reprogramado en el Programa Anual de Contrataciones 2010 del Nº de Orden 561 – Licitación Publica Nacional, siendo la denominación correcta del Llamado **"Adquisición de Ambulancias para el IPS"**

La Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, por Memorando DFI/DPR/PR2 Nº 008128/10 de fecha 23 de agosto de 2010, informó que el pedido afecta al **Rubro 530 "Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas Mayores" del Programa 002 - Asistencia Medica General, que cuenta con disponibilidad presupuestaria a la fecha por el monto de GUARANIES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES (Gs. 792.000.000)** y adjunta **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 000003962/2010** de fecha 23 de agosto de 2010.

El Consejo de Administración por Resolución 110-015/10, de fecha 19 de octubre de 2010, resolvió: 1º) Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 54/10 para la "Adquisición de

Abog. NOELIA MARTINETTI R. Jefe Departamento de Licitaciones Dirección de Gestión de Bienes y Servicios Instituto de Previsión Social

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. Enrique Duarte Benitez Jefe Secc. Administrativa - Dpto. de Transporte

Marco Amarilla ABOGADO - I.P.S. MATRICULA C.S.J. Nº 10.226

Ambulancias para el IPS"...2º) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones, de la a Licitación Pública Nacional Nº 54/10 para la "Adquisición de Ambulancias para el IPS"..."

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta Nº 123/10 en fecha 09 de diciembre de 2010, se dio Apertura a las Ofertas presentadas .en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 54/10 para la "Adquisición de Ambulancias para el IPS", dándose lectura al monto de la firma, que es como sigue

1. **RIEDER & CIA S.A.C.I.**: Según Nota de Presentación de la Oferta cotiza por un monto de Gs. 2.442.800.000.- (Guaraníes dos mil cuatrocientos cuarenta y dos millones ochocientos mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 79.000.000- (Guaraníes setenta y nueve millones). LA PARAGUAYA S.A. DE SEGUROS Nº de Póliza: 03.1508.01947/000.

2. **CONDOR S.A.C.I.**: Según Nota de Presentación de la Oferta cotiza por un monto de Gs. 2.212.800.000.- (Guaraníes dos mil doscientos doce millones ochocientos mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 67.000.000- (Guaraníes sesenta y siete millones). Empresa: LA RURAL S.A. DE SEGUROS Nº de Póliza: 2.1508.0002806.0000.

4. EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

OFERENTES	CONDOR SACI	RIEDER & CIA SACI
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años	CUMPLE	CUMPLE
Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años	CUMPLE	CUMPLE
Las empresas o sociedades privadas, deberán poseer un capital (activo corriente – pasivo corriente) no inferior al 30 % (treinta por ciento) del monto total de la oferta, para actividades diversas no especificadas dentro del territorio nacional, lo cual será corroborado por medio del Balance General del último año, pudiendo completar dicho porcentaje con la presentación de certificado de una entidad financiera calificada que demuestre la disponibilidad de línea de crédito suficiente para justificar el porcentaje mencionado	CUMPLE	CUMPLE

5. EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD LEGAL:

En base al estudio pormenorizado de las documentaciones legales presentadas por las firmas oferentes en el presente llamado y conforme a las Cartas de Invitación en concordancia con la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y modificado a la vez por el Decreto Nº 5.174/05, se formulan las siguientes observaciones:

OFERENTE: CONDOR S.A.C.I.-
MONTO OFERTA: 2.212.800.000
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: 67.000.000.- COBERTURA 150 DIAS.-
SIPE Nº 1108298 DE FECHA: 07/12/10.-

OFERENTE: RIEDER & CIA SACI
MONTO DE LA OFERTA: 2.442.800.000
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: 79.000.000.- COBERTURA 150 DIAS.-
SIPE Nº 1108183 DE FECHA: 06/12/10.-
Observación: Se hace la salvedad que por Nota Nº 1095/2010 de fecha 27 de diciembre de 2010, la Comisión Evaluadora requirió al oferente RIEDER & CIA SACI, los siguientes documentos:

Abog. NOELIA MARTINETTI R.
Jefa Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Instituto de Previsión Social

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Ernesto Duarte Benítez
Jefe Secc. Administrativa - Dpto. de Transporte

Marcos Amarilla
ABOGADO - I.P.S.
MAT. C.S.J. Nº 10.226

1) Documentos que acrediten el vínculo jurídico entre HARD AND SOFT SA y RIEDER & CIA SACI o en su defecto una declaración jurada por la cual se comprometa a su presentación en caso de resultar adjudicado a la firma del contrato, y,
2) Copia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario y Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social de HARD AND SOFT SA o en su defecto una declaración jurada por la cual se comprometa a su presentación en caso de resultar adjudicado a la firma del contrato.

Al respecto, HARD AND SOFT SA remitió el 28 de diciembre de 2010 una Declaración Jurada en la cual se comprometió a presentar el Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social, dejando constancia de que se encuentra al día con el pago de dicha obligación, así también remitió Copia del Extracto de Cuenta emitida por el IPS de vencimiento 13/12/10, Copia del Certificado de Cumplimiento Tributario.

Por su parte, RIEDER & CIA SACI remitió una nota el 29 de diciembre de 2010, por la que aclara que la empresa HARD AND SOFT SA es proveedora de su empresa y de la DNCP, siendo representante legal de CARROCERIAS NAVARRO Y METALURGICA RONDAN LTDA, según documentos que anexa.

En este estado de cosas, la Comisión Evaluadora, reformuló su pedido por Nota Nº 1124/2010 de fecha 29 de diciembre, solicitando a RIEDER & CIA SACI la remisión del Contrato de Prestación de Servicios y provisión de Equipos de vehículos especiales entre HARD AND SOFT SA y RIEDER & CIA SACI o en su defecto, una Declaración Jurada por la cual se comprometa a su presentación en caso de resultar adjudicado a la firma del contrato.

Finalmente, RIEDER & CIA SACI, el 30 de diciembre de 2010, remitió una Declaración Jurada por la que se compromete a presentar el contrato de prestación de servicios y provisión de equipos especiales para ambulancias exigidos en las Especificaciones Técnicas del PBC, a ser suscrito entre las empresas RIEDER & CIA SACI y HARD & SOFT SA, en caso de resultar adjudicada para la firma del contrato.

CONCLUSIÓN: LAS OFERTAS PRESENTADAS SE AJUSTAN A LOS REQUERIMIENTOS DEL PBC., EN CONCORDANCIA CON LA LEY Nº 2051 DE CONTRATACIONES PUBLICAS, SU DECRETO REGLAMENTARIO Nº 21.909 Y SU MODIFICATORIA Nº 5.174, POR LO QUE LAS MISMAS PUEDEN SER ANALIZADAS EN SUS OTRAS ETAPAS.

6- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones sobre las especificaciones técnicas, se presenta el siguiente detalle de cumplimiento de las mismas:

CONDOR S.A.C.I.

Oferta los siguientes ítems:

1. Ambulancia Convencional para traslados simples
2. Ambulancia para traslados de Alta

Verificadas las documentaciones presentadas y requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, se informa **QUE LA MISMA CUMPLE** con todas las especificaciones técnicas relacionados. Las inspecciones, verificaciones y pruebas se realizaran dentro del plazo de 10 (diez) días contados a partir de la entrega del vehículo y/o emisión del Acta de Recepción Provisoria del Suministro. El Instituto, por sí mismo o a través de terceros, realizará los controles pertinentes y certificará adecuadamente que el suministro se ajuste a las Especificaciones Técnicas y demás documentos del Contrato, en cuanto a cantidad, origen, procedencia, marca. Igualmente dentro de este plazo notificará al adjudicado y emitirá el Acta de Recepción Definitiva, la que habilitará al proveedor a solicitar el pago de la entrega efectuada.

RIEDER & CIA. S.A.C.I.

Oferta los siguientes ítems:

1. Ambulancia Convencional para traslados simples

Abog. NOELIA MARTINETTI R. Jefa Departamento de Licitaciones Dirección de Gestión de Bienes y Servicios Previsión Social

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Lic. Enrique Benitez Jefe Secc. Administrativa Dpto. de Transporte

Mario Amarilla ABOG. - I.P.S. MATRICULA N° C.S.J. Nº 10.228

2. Ambulancia para traslados de Alta
3. Ambulancia para traslados Simple

Verificada las documentaciones presentadas y requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, se informa **QUE LA MISMA CUMPLE** con todas las especificaciones técnicas relacionados. Las inspecciones, verificaciones y pruebas se realizaran dentro del plazo de 10 (diez) días contados a partir de la entrega del vehículo y/o emisión del Acta de Recepción Provisoria del Suministro. El Instituto, por si mismo o a través de terceros, realizará los controles pertinentes y certificará adecuadamente que el suministro se ajuste a las Especificaciones Técnicas y demás documentos del Contrato, en cuanto a cantidad, origen, procedencia, marca. Igualmente dentro de este plazo notificará al adjudicado y emitirá el Acta de Recepción Definitiva, la que habilitará al proveedor a solicitar el pago de la entrega efectuada.

Abog. NOELIA MARTINEZ
Jefa Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Instituto de Previsión Social

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Enrique Duarte Benitez
Jefe Secc. Administrativa - Dpto. de Transporte

Abog. Amarilla
ABOGADO - I.P.S.
MATRIC. C.S.J. Nº 10.226

7. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

OFERENTES						RIEDER & CIA. SACI		CONDOR SACI	
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	25101703-001	**Ambulancia Convencional**	unidad	unidad	4	247.000.000	988.000.000	287.500.000	1.150.000.000
2	25101507-003	**Camioneta Furgoneta para Traslados de Alta**	unidad	unidad	4	221.700.000	886.800.000	265.700.000	1.062.800.000
3	25101703-001	**Ambulancia Convencional para Traslados Simple**	unidad	unidad	4	142.000.000	568.000.000	No cotiza	No cotiza
TOTAL							**2.442.800.000**		**2.212.800.000**

Enrique Duarte Benítez
Administrativa - Dpto. de Transporte

Marco Amarilla
ABOGADO - I.P.S.
MATRICULA C.S.J. Nº 10.226

Abog. NOELIA MARTINETTI R.
Jefa Departamento de Licitaciones
Dirección de Bienes y Servicios
Instituto de Previsión Social

000173

8. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

Conforme a lo previsto en el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la oferta presentada por la firma RIEDER & CIA SACI es sugerida para la adjudicación, puesto que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones. La misma posee la capacidad legal, técnica y económica para ejecutar el Contrato, según el siguiente cuadro:

OFERENTE						RIEDER & CIA. SACI	
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción**	**Unidad de medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario IVA incluido**	**Precio Total IVA incluido**
1	25101703-001	**Ambulancia Convencional**	unidad	unidad	4	247.000.000	988.000.000
2	25101507-003	**Camioneta Furgoneta para Traslados de Alta**	unidad	unidad	4	221.700.000	886.800.000
3	25101703-001	**Ambulancia Convencional para Traslados Simple**	unidad	unidad	4	142.000.000	568.000.000
TOTAL							**2.442.800.000**

El precio total es de guaranís: Dos mil cuatrocientos cuarenta y dos millones ochocientos mil.---------

9- DISTRIBUCIÒN DE ADJUDICACIÒN POR RUBRO Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Programa Presupuestario	Descripción de Programa Presupuestario	RUBRO	TOTAL ADJUDICADO C/ IVA Gs.
2	"Asistencia Médica General"	530	**2.442.800.000**
	Ejercicio 2010		792.000.000

Abog. NOELIA MARTINETTI R
Jefa Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Instituto de Previsión Social

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Enrique Duarte Benitez
Jefe Secc. Administrativa - Dpto. de Transporte

Marco [illegible]arilla
ABOGADO I.P.S.
MATRICULA C.S.J. Nº 10.2[illegible]

Abg. Yolanda Rodríguez
Mat. 7828

9- DOCUMENTOS A SER PRESENTADOS A LA FIRMA DEL CONTRATO:

El Oferente adjudicado deberá presentar a la firma del contrato los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) En caso de que resulte adjudicada la firma RIEDER & CIA SACI, deberá presentar además: 1) Contrato de prestación de servicios y provisión de equipos especiales para ambulancias exigidos en las Especificaciones Técnicas del PBC, a ser suscrito entre las empresas RIEDER & CIA SACI y HARD & SOFT SA, 2) Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social de HARD AND SOFT SA.

Es nuestro Informe.

Abog. NOELIA MARTINETTI R.
Jefa Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Instituto de Previsión Social

Abog. Noelia Martinetti Recalde
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Marco Amarilla
ABOGADO - I.P.S.
MATRICULA C.S.J. Nº 10.226

Abog. Marco Antonio Amarilla Alem
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Enrique Duarte Benítez
Jefe Sección Administrativa
Dpto. de Transporte

Lic. Enrique Duarte Benítez
Dirección de Servicios Administrativos

Abog. Yolanda Rodriguez
Funcionaria certificada por la DNCP, en cumplimiento de la Res. DNCP 1285/09.